

La Oraz

DIARIO CATÓLICO

REDACCION
Rambla de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... ptes. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACIÓN
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN (Conclusión)

Vuencencia halla reparo en que «no puede siempre encomendarse al maestro la función de la educación religiosa, por no encontrar bien definido en la ley el precepto que haga obligatorio, para ser maestro en España, profesar la religión católica, apostólica y romana», y luego añade: «Yo no haría la educación religiosa de un hijo mío a aquel maestro de quien tuviera el convencimiento de que no profesaba con fe la religión que habla de enseñar».

Esta última resolución de V. E. es digna de aplauso; pero la lógica ya descaminada: porque partiendo de esa resolución, en vez de llevar a V. E. a relevar a los maestros del trabajo de enseñar la Doctrina Cristiana, parece que debía haberle traído a esta deducción: «Puesto que no harías la educación de tus hijos a un maestro laico o protestante, tampoco debes fiar la educación de otros» no debes permitir que sean educados por tales maestros los niños de las escuelas públicas; porque la religión verdadera que profesas, te manda amarlos como a los tuyos; y si es cierto que en la ley no hallas bien definido el precepto que haga obligatorio al maestro ser católico, por lo mismo que no está bien definido, puedes tú definirlo sin agravio de la ley. Por tanto, cumpliendo el mandato de la suprema ley, que es la de Dios, amarás a todos los niños como si fueran tuyos, y los libres del peligro de perversión advirtiéndoles a los que aspiren a regentar nuestras escuelas católicas, que deben profesar la misma religión que nosotros profesamos, y enseñar siempre, como asignatura la más importante, la Doctrina Cristiana.

Para adoptar esa resolución, directamente derivada de la primera, podía V. E. contar con el poderoso auxilio de La Constitución de la Monarquía, y de la ley de Instrucción pública. La Constitución declara que la religión del Estado es la católica; por tanto, ¿qué ha de hacer un ministro católico sino respetar y venerar esa santa religión, y procurar que sea por todos respetada? ¿Podría ese ministro gloriarse de la fe que profesa él, en caso de duda, en vez de resolver en favor de la religión (que da honra y gloria a Dios, y a los hombres los medios de llegar a la felicidad eterna) resolviéndose en detrimento de sus sagrados derechos, por complacer a los que la desconocen y persiguen? No es así como los buenos hijos corresponden al amor de su Madre. Además, la vigente ley de Instrucción pública desvanece cualquier perpallidat de un ministro católico; da ya resuelta la duda ante la cual se detiene: porque esa ley manda que se enseñe en las escuelas la asignatura de Doctrina cristiana e Historia sagrada; y que el maestro sea intachable en su conducta religiosa y moral; y bien se entiende que en un pueblo católico no puede ser intachable la conducta religiosa de un maestro que no profese nuestra santa religión. Y si ahora hubiere al frente de alguna escuela maestro que no sea católico, aun a ese se le ha de exigir que cumpla con la obligación que la ley le impone de enseñar el Catecismo. Guarde en sus adentros las ideas que

tenga, pero cumpla con su oficio pedagógico.

Así como V. E. es libre para imponer condiciones a los que pretenden un puesto entre los servidores de su casa, de la misma manera puede hacerlo con los maestros de escuela. La escuela es la casa de la familia católica, que congrega allí sus hijos para repartirles el manjar intelectual, el pan del alma. Hoy, por fortuna, es señora de esa casa la religión, de quien V. E. se ha declarado servidor. ¿Estaría bien que el servidor desafiase a la señora y la volviera la espalda, y dejase sus intereses abandonados, y abiertas las puertas de casa para que penetren los codiciosos de sus bienes, o los enemigos personales que la insultan? Entre los fieles servidores de esa religión santa no cabe suponer conducta tan desleal.

V. E. no querrá ser una excepción y sabrá resistir con firmeza a las amenazas y halagos de los disidentes y sectarios, que invocan contra nosotros la inviolabilidad y libertad de la conciencia; porque ya nadie puede ignorar que ese grito de alarma es un miserable ardid con que pretenden cercenar y aniquilar la libertad nuestra. ¿Acaso no tenemos derecho a dar lecciones de Doctrina cristiana en nuestras escuelas? Pues esas lecciones a nadie hacen violencia: no imponen la religión por la fuerza: no van los maestros provistos de martillo para meterla a golpes en la cabeza y en el corazón de los educandos. Así como no habrá quien diga que har a conocer la mitología es hacer obligatorio el culto a los falsos dioses del Olimpo, tampoco puede decirse que enseñar la Doctrina cristiana es violentar las conciencias para que sigan a Jesucristo. La Doctrina cristiana nos da a conocer la única religión verdadera, en la cual podemos salvarnos; pero deja al hombre libre para creerla o no creerla; la fe no se nos impone, es obra de la gracia, que Dios no niega al que humildemente la desea y la pide; el que adquiera la fe se salvará; el que no creyere, se condenará.

Pero aun a los incrédulos y sectarios es provechosa la Doctrina cristiana, porque disipa su ignorancia acerca de los más culminantes y trascendentales acontecimientos de la Historia. Por ella sabrán cuál ha sido el origen del hombre, y cuál es su final destino, y por qué medios pueden llegar a ese destino final, que nuestro corazón anhela de dicha perdurable: sabrán quién es Jesucristo, y las maravillas de su sabiduría, de su poder y de su amor. El conocimiento de esos hechos les será más útil que el de las hazas de Buda, de Zoroastro o de Mahoma, contra los cuales los disidentes no se sublevarían.

No hay, pues, razón para desatender la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Los que no quieren oír lecciones de Doctrina cristiana que no vengán a ellas: en otra parte pueden adquirir la instrucción laica que desean; más si vinieren, no pretenden que calle la voz del maestro, obligado a instruir a sus alumnos en la ciencia de la religión, que es la más importante de las ciencias; oigan con respeto y luego, si no les gusta la Doctrina cristiana, hagan lo que quieran. A un huésped que se sienta en nuestra mesa le ofrecemos los manjares preparados para la familia, sin excluir el manjar más ex-

quisito, más saludable y más higiénico. Si ese manjar no fuese de su gusto, no le obligaríamos a comerlo; pero por eso no dejaríamos de presentarlo en la mesa cada día, para no privar de sus beneficios a los comensales, con lo cual alguna vez quizá entraría en gana de probarlo, y se aficionaría a él y concluiría por darnos gracias de haberselo servido.

V. E. muestra su propensión a sustituir al maestro por el sacerdote en la enseñanza de la religión en la escuela; porque «la facultad docente para eso es potestativa de la Iglesia, que debe venir en auxilio directo del Estado»; y yo, sin entrar en el examen de la posibilidad o imposibilidad, ventajas o desventajas de tal sustitución, me permito traer a la memoria de V. E. que la Iglesia jamás ha dejado de cooperar con el Estado al engrandecimiento de los pueblos; y considerando que el auxilio debe ser mutuo o recíproco, al ver ahora en grande riesgo los intereses supremos, o el imperio de la religión católica en las almas—base firmísima la más sólida, del bienestar de la sociedad,—no pudiendo por sí sola en España impedir esa ruina, por boca del menor de sus Obispos pide al señor ministro de Instrucción pública que mantenga siempre en vigor la obligación de los maestros de enseñar la Doctrina cristiana, el Catecismo. Sin ese auxilio la acción docente de la Iglesia no puede ser ni tan extensa, ni tan eficaz como es de desear, y como lo demandan la dignidad e importancia de la educación religiosa.

El favorable despacho de esta petición lo reclaman el honor y la gloria de Dios, los fueros de la religión, la justicia y la caridad para con los niños, y la recta conciencia cristiana.

Pondré término a esta carta y la sellaré con la autorizadísima palabra de nuestro Santo Padre León XIII: «Así como no es lícito desquidar los propios deberes para con Dios, de los cuales el primero es profesar de palabra y de obra, no la religión que a cada uno acomoda, sino la que Dios manda, así tampoco pueden las sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiese; ni volver la espalda a la religión como si fuese extraña; ni mirarla con esquivéz ni desden como inútil y embarazosa; ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad a los varios cultos.»

«Los jefes, príncipes (o gobernantes) de los Estados deben poner la mira «totalmente» en Dios y proponerse como ejemplar y ley en la administración de la cosa pública... Los hombres nos reconocemos inclinados por naturaleza, y razonablemente movidos, a la consecución de un bien final y soberano, que está colocado por encima de la fragilidad y brevedad de esta vida, en los cielos, adonde han de aspirar todos nuestros propósitos y designios: preciso es, pues, «no crear obstáculos», sino más bien proveer oportunamente, cuando sea posible, toda comodidad a los ciudadanos para que logren y alcancen aquel bien sumo e incommutable que naturalmente desean.»

Pidiendo a Dios se digno dar a V. E. luz y acierto en el desempeño de su elevado cargo, se ofrece de V. E. a. s. s. y cp., que besa su mano.
+ V. SANTIAGO, Obispo de Santander.
Santander, 17 de febrero de 1914.

El indulto a los prófugos.

El ministro de la Gobernación ha publicado la siguiente real orden circular dictando reglas para la aplicación del último decreto concediendo el indulto a los prófugos.

«En vista del real decreto de 19 de diciembre último, dictado por la presidencia del Consejo, por el que se concede el indulto de las penas y correctivos en que hubieran incurrido los desertores prófugos y mozos no alistados, lo mismo que a los individuos que, como auxiliares, inductores o encubridores, estén complicados en dicha responsabilidad, y en virtud del artículo octavo S. M. (q. D. g.) se ha servido disponer que para cumplimiento de dicha soberana disposición en la parte que a este ministerio corresponde se observen las siguientes reglas:

1.ª Los mozos residentes en España, que hagan uso del derecho de que se trata y que no dependan de otra jurisdicción, dirigirán sus instancias a este ministerio, presentándolas para su curso, precisamente en las comisiones mixtas de reclutamiento de la provincia en que fueron o debieron ser alistados.

2.ª Los que residan en el extranjero presentarán sus escritos ante los consulados de España en la demarcación a que pertenezcan, y los que habiten en las posesiones españolas de África ante los respectivos representantes de la autoridad nacional, remitiéndolos unos y otros a las respectivas comisiones mixtas.

3.ª Estas comisiones, previos los informes municipales necesarios y los antecedentes que en ellas consten, cursarán todas las indicadas instancias a este ministerio, emitiendo a su vez el dictamen que proceda en cada caso.

4.ª A los efectos del art. 3.º del mencionado real decreto, se reputarán como no alistados los que resulten comprendidos en algún alistamiento con la penalidad del art. 31 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 1896 y art. 41 de la vigente por no haberlo sido en el año que les correspondía.

5.ª Los mozos a que se refiere la regla anterior y que no deben por tanto ser incluidos en el primer alistamiento que se forme, serán sometidos a sorteo supletorio, una vez indultados por este ministerio, en la época que la correspondiente comisión mixta determinare, y que, salvo circunstancias excepcionales, no ha de ser posterior al domingo del mes de junio del corriente año.

6.ª En las solicitudes de indulto los interesados indicarán con la mayor claridad y precisión, su nombre y apellidos, el lugar y fecha del nacimiento, su domicilio actual, el agente consular si residen fuera del territorio nacional, y el ayuntamiento, distrito o sección en que se llevó a cabo o se debió llevar su alistamiento para el servicio militar, pudiendo aportar cuantos documentos o justificantes estimen necesarios para legalizar su situación.

7.ª Las resoluciones definitivas que adopte este ministerio serán comunicadas a las comisiones mixtas, y éstas las trasladarán a los ayuntamientos, consules o autoridades que hubiesen iniciado el curso de la instancia, para que a su vez den conocimiento a los interesados.

8.ª Los indultados, según los casos, habrán de servir en el ejército, o podrán redimir el tiempo de permanencia en filas o redimirse a metálico, sin otra excepción que la marcada en el art. 3.º del real decreto de que se trata.

Para cumplir la susodicha obligación, deberán presentarse los interesados en el improrrogable plazo de un mes los que residan en la península, Baleares, Canarias o posesiones españolas de África, y de tres meses residiendo en territorio extranjero. Estos plazos se contarán desde la fecha de la notificación del indulto, entendiéndose que al no hacerse la aludida presentación dentro de ellos,

quedará sin efecto la gracia otorgada. 9.ª Los individuos que una vez indultados opten por a redención a metálico, habrán de efectuarla en el plazo de dos meses a contar de día en que se les notifique el indulto.

10.ª Los plazos que fija el artículo 5.º del real decreto, se entenderá que son asimismo improrrogables.

Las comisiones mixtas remitirán a este ministerio dentro de las 48 horas siguientes a la terminación de los mismos, un estado numérico de los expedientes de indulto que se hallen pendientes por cuáquier causa, y dejarán sin curso cuantas instancias se presenten después de transcurridos aquéllos, así como también las de los que no conste de una manera expresa, que se presentaron en el territorio nacional dentro de los seis meses marcados por el indicado artículo 5.º.

11.ª Las comisiones mixtas se entenderán directamente con los consules españoles en el extranjero en todas las incidencias a que den lugar las operaciones de indulto.

12.ª Las referidas comisiones mixtas cuidarán de aplicar estas reglas y el real decreto en que se fundan, con su habitual diligencia y celo, dirigiéndose a este ministerio en consulta de las dudas o dificultades que encuentren al realizar el importante servicio que la presente circular les recomienda.

13.ª Los gobernadores civiles de las provincias dispondrán la reproducción de estas instrucciones en los Boletines Oficiales y les darán la mayor publicidad por cuantos medios tengan a su alcance, así como los consules de España en el extranjero. De real orden, etc.»

NOTICIAS

LOCALES Y PROVINCIALES

Album en honor de nuestro Prelado

Lista de suscriptores
Rdo. D. Luis Martorell coadjutor, de Vilaseca, por un ejemplar.
Rdo. D. Justo Pallarés, coadjutor de Vilaseca, id.
La Juventud católica de Vilaseca, id.

Hasta los socialistas, por boca de su órgano principal, se han pronunciado decididamente contra las extravagancias y groserías de las funciones carnavalescas. Basta tener un poco de dignidad y de sentido común para hacerse cargo de lo incivil, de lo estúpido y de lo vergonzoso de ciertas demostraciones; que, sin embargo, logran contar entre sus promotores a más de cuatro de los que no saben hablar más que de «civilización y de progreso».

En esta ciudad, cábenos la suerte poco envidiable de que las tales funciones tengan su acto más ruidoso en la noche del miércoles de Ceniza, lo cual, después de todo, no nos llamaría la atención, si en tal acto no tomaran parte más que determinados elementos, que en el tienen la expresión más adecuada de su manera de pensar y de sentir. Lo extraño e incomprensible es que, por econdenado afán de divertirse, acudan, si no como actores, como espectadores, infinidad de personas, que con su presencia contribuyen a dar proporciones inmerecidas a un espectáculo el más grotesco y bochornoso que imaginarse pueda.

¿Qué les cuesta a las tales personas mantenerse dignamente en casa mientras la estreptosa mascarada pasa por la calle? ¿Qué les cuesta privarse de noche de un espectáculo que se avergonzarían de presenciar a la luz del sol, y que luego de presenciado dirán muy formalmente que es la afrenta y el oprobio de Tarragona?

Si la cooperación, directa o indirecta, de muchas personas que después no saben sino lamentarse y excusarse, hace tiempo que estaría reducida a la nulidad o a la insignificancia que merece una manifestación innoble, que ahora logra llamar la atención, que se hable de ella como de un suceso importante.

Ayer ingresaron en la cárcel para cumplir quincena José Mesquida, de Castellón, y Angel Sasquedas, de Rio Janeiro.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, fin ella y á la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas del profesor D. José María Güerri Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona.
En Tarragona, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel de Carro) todos los domingos de 9 a 12.
En Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 6. Teléfono número 2695.

HIMALAYA EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES Fabricante: JUAN VILA GRANADA
Marca registrada GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS AIRES
Pedrido en cafés, fondas y colmados Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Ha fallecido cristianamente en Reus don Manuel Juncosa, Rodés, abogado, ex Juez municipal, persona muy conocida y que gozaba de generales simpatías.—R. I. F.

En la Catedral de Huesca se halla vacante un Beneficio con el cargo de Contralor de la Capilla. E plaza para solicitarlo termina el 18 de Marzo.

El aceite de la comarca se paga en Tortosa a 19 pesetas los 15 kilos.
Dones para el alcazar las 20 pesetas.
A mejores precios se cotizan las clases del Alto Aragón.

En los estancos de La Cava, Jesús y María y Euvéja (Tortosa) han sido colocados buzones metálicos, en sustitución de los de madera que no ofrecían las debidas garantías para los que de, otaban allí las cartas.

En la iglesia de Nazareth empezarán hoy a las cinco y media de la tarde, las solemnes funciones cuaresmales que todos los años dedica la Congregación a la pasión y muerte del Redentor, corriendo los sermones a cargo del canónigo Dr. Isidro Gomá.

Próximamente irá a Lérida un emisario del «Orfeo tarraconés», con objeto de preparar la visita de dicha masa coral, que tiene el propósito de dar en la citada capital algunas audiciones.

Ayer tomó posesión de la Jefatura de policía de esta provincia el inspector de segunda clase, D. Narciso Tomás Almaraz, que hasta ahora prestaba servicio en la ciudad condal.

A las seis de la mañana y a las cinco de la tarde de hoy comenzarán en la iglesia de las Religiosas de Jesús María, los ejercicios para las jóvenes obreras. Repetimos hoy el anuncio publicado ya ayer, y repetimos la exhortación a las señoras, para que faciliten la asistencia a los piadosos actos a las jóvenes que tienen a su servicio.

Aunque la veda ha empezado para toda clase de caza en general el día 16 del corriente Febrero, y durará hasta el 31 de Agosto venidero, por excepción, y conforme al artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1912, en las lagunas o albuferas y terrenos pantanosos, pueden cazarse hasta el 31 de Marzo próximo las aves acuáticas o zancudas, y las becadas becacas y demás similares.

Desde 1.º del inmediato Marzo hasta el 15 de octubre, a tenor del art. 31 de la citada ley, queda prohibida en toda España e islas adyacentes la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos.

Esta clase de caza está prohibida también además, en las tierras labrantías, desde la sementera hasta la recolección y en los viñedos desde la época del brote hasta que se verifique la vendimia.

Para vestir los niños con gusto y elegancia, la CASA MALE.

Anteayer embarcó en el puerto de Barcelona el M. Rdo. P. Lucas de San José, Vicario provincial de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, con otros PP. Carmelitas, para visitar las Misiones que la Orden tiene en los Estados Unidos y Méjico.

Les deseamos felicísimo viaje, y pronto regreso.

Para las cinco de la tarde de hoy, y por disposición del señor Gobernador, está convocada para celebrar sesión, la Junta provincial de Agricultura.

Se ha dispuesto que todos los certeros que tengan sargentos o cabos fuera de la plana mayor que deben sufrir próximamente el examen de aptitud pidan los correspondientes pases para que con tiempo los tengan expedidos y se incorporen con la debida oportunidad al punto donde deben sufrir examen.

En el vecino puerto de Salou el domingo de 9 a 10 de la noche reinó fuerte viento huracanado dentro del mar, que puso en alarma a aquellos vecinos, debido al enorme desbordamiento de las aguas, que llegaron hasta el edificio de la casa llamada de la Aduana.

Don José Elías de Molina ha conferenciado con el Sr. González Besada, presidente de Consejo Superior de Fomento, presentándole una instancia de esta Cámara Agrícola solicitando apoyo y una subvención de dicho Consejo para abrir un certamen de carácter internacional, en el que se premiará la mejor Memoria que trate de los medios y reglas prácticas para el aprovechamiento industrial de los sarmentos y demás residuos de las cepas y de los vinos.

Este aprovechamiento, entiende esta Cámara Agrícola que podría contribuir eficazmente a disminuir los gastos crecientes de producción por efecto de la mano de obra y otras causas y conjurar la crisis por medio de la superproducción, que tendrá lugar una vez hecha la replantación de las viñas en España y el peligro de pérdida de los mercados de Europa, América, motivados por el aumento del viñedo en Argel, Orán y la Argentina.

El Sr. González Besada acogió con interés la instancia y prometió presentarla en la reunión que celebrará el Consejo Superior de Fomento y apoyarla.

Según detallamos en la Sección Religiosa, hoy se verificará en todas las iglesias la ceremonia de la imposición de la ceniza. En la Catedral predicará después del oficio el cuaresmal P. Antonio Blanch.

Ha sido ascendido a General de Brigada nuestro distinguido amigo el coronel don Severiano Martínez Anido, al cual felicitamos.

En Pratdip se han declarado en huelga los obreros agrícolas por negarse los patronos a aumentarles el jornal.

Sigue el tiempo variable. Ayer estuvo lloviendo como cora de una hora por la mañana, pero sopló el viento y barrió las nubes.

El resto del día fué bastante frío.

Una comisión de músicos militares ha venido a visitar a nuestro Prelado para presentarle el testimonio de su gratitud por la defensa que de sus derechos hizo en el Senado, consiguiéndoles importantes mejoras.

Tres o cuatro PASTILLAS CRFSPO modifican el catarro y lo curan, Ptas. 1'50.

Según noticias, el día 27 del actual los discípulos del Dr. Vidal le harán entrega de los objetos que le regalán con motivo de haber sido elegido Obispo de Solsona, a cuyo acto la Comisión invita a los que deseen asistir.

El mejor surtido en bufandas tapabocas los tiene la CASA MALE con el precio increíble desde 30 céntimos a pesetas 32'50.

BOLSA DE TARRAGONA Bolsa.—Cambio.—Cucuses

REGIONALES

En reunión celebrada por los fabricantes de cajas de cartón de Barcelona se acordó acceder a todas las peticiones que les tienen hechas los obreros en sus bases menos a la referente a no poder los patronos admitir al trabajo a obreros no asociados.

En Barcelona se habla de la probable retirada de la vida política del señor Layret, ex teniente de alcalde del Ayuntamiento que siempre figuró en los partidos de la izquierda.

Parece que la retirada guarda relación con la coacción pactada entre nacionalistas y radicales.

En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se dará una serie de conferencias sobre diversos asuntos pecuarios.

Han embarcado en Barcelona en el vapor «Montserrat» para La Habana, con de tino al nuevo Colegio de Artemisa, las MM. Escolapias Sor Micaela Hereu y Regas, que va de Superiora; Sor Calasanz Romero y Porras; Sor Serafina Indavarrea y Eiso y Sor Ignacia Arribasala y Echevarría.

Deseamos a las buenas religiosas un feliz viaje.

Se halla vacante la plaza de Depositario del Ayuntamiento de Artesa de Lérida.

Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Los radicales disidentes de Barcelona, han celebrado una reunión y en ella acordaron definitivamente proclamar la candidatura del partido para diputadas a Cortes.

La forman los señores Zurdo Olivares, doctor Queralt, Antich y Fabra-Rivas.

El Instituto Nacional de Previsión ha concedido la medalla de plata al presidente del Montepío de los tranvías de Barcelona, don Antonio Riera.

En la reunión celebrada en Madrid por los mauristas, el señor Isidoro Gallardo propuso que a los actos que proyectan los radicales de Barcelona para celebrar la libertad de Posse, se conteste en la misma forma, esto es: al mitin con el mitin; a la manifestación con la manifestación; al banquete con el banquete, y a la hoja ofensiva con la hoja ofensiva.

NACIONALES

Entierro del marqués de Aguilar de Campoo Anteayer tuvo lugar en Madrid el entierro del cadáver de dicho personaje, que resultó muy solemne.

Al funebre acto asistieron el marqués de Viana, el Gobierno representado por los señores Dato, Echagüe y Bergamín, y gran número de aristócratas y políticos, entre éstos los señores La Cierva, Maura (don Gabriel), Luque y otros.

Cerraban el cortejo varias carrozas de Palacio y los ujieres del Senado.

El sepelio se ejecutó en la Sacramental de San Isidro.

Disturbios en Cuenca Cuenca.—Los átomos están muy excitados con motivo de la suspensión de la tercera subasta del ferrocarril de Madrid a Utiel.

El gobernador dió cuenta a la junta de defensa de la contestación que dió el ministro de la Gobernación a la protesta de Cuenca. El ministro censura y encuentra injustificada la actitud de los cuenseños.

La junta de defensa ha contestado que no se aquietará el movimiento sin que se cumpla la ley complementaria votada por las Cortes para que se anuncie la tercera subasta del ferrocarril de Madrid a Utiel.

Los Colegios de Abogados y de Procuradores han acordado darse de baja.

El acuerdo de despedir a los obreros mu-

nicipales dejará sin trabajo a unas doscientas familias.

El conflicto repercutirá en las próximas elecciones por falta de constitución de las juntas del censo.

Se celebró una asamblea magna a la que asistieron todas las personalidades de la población.

Acordaron darse de baja en las respectivas industrias y profesiones todos los asistentes.

A consecuencia de ello se producirá el cierre general de comercios, industrias, tribunales y establecimientos docentes.

Secundará el movimiento algunas entidades obreras.

Importación y exportación

La Dirección general de Aduanas publica en la «Gaceta» los estados relativos a los valores de los principales artículos importados y exportados durante los años 1911, 1912 y 1913, cuyo resumen es el siguiente:

Importación en 1911, 992.922.645; en 1912, 1.051.950.490; en 1913, 1.274.105.338.

Exportación en 1911, 9e6.417.410; en 1912, 1.045.662.252; en 1913, 1.078.350.182.

Las anteriores cifras acusan un aumento considerable y progresivo en la riqueza nacional, que se refleja a la vez en el aumento progresivo de la renta de Aduanas. Esta elevóse el año 1913 a la suma de 291.566.373, o sean 53 35:6 373 más que la cantidad presupuesta. Este aumento fué en 1913 de 29 millones y de 24 en 1912.

Tiros en Valencia.

Valencia.—Esta mañana, a las doce, se celebró una manifestación organizada por los elementos mercantiles para protestar de los arbitrios municipales y entregar al gobernador civil un recurso contra ellos, dirigido al ministro de la Gobernación.

Los manifestantes se reunieron en los salones de San Francisco, dirigiéndose desde allí al Gobierno civil, recorriendo las principales calles de la población.

Una vez frente al Temple subió una comisión a conferenciar con el gobernador. Habaron ante éste los Sres. Guijarro y Albiach, entregándole el recurso y pidiendo que se suspenda el cobro de las arbitrios municipales hasta tanto que en Gobernación se resuelva acerca del citado recurso.

Terminada la entrevista el Sr. Albiach rogó a los manifestantes que se disolvieran.

Un grupo marchó por la calle de Cisear para dirigirse al domicilio del alcalde. Algunos agentes de policía trataron de evitarlo y entonces uno de los del grupo hizo un disparo de pistola o revólver, que afortunadamente no ocasionó desgracias.

La Unión Gremial como protesta contra los presupuestos municipales, ha acordado para mañana el paro general de todos los gremios y oficios.

Documentos históricos

Han sido invitados los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra, a examinar en el despacho del general subsecretario, una curiosa colección de planos y mapas de gran valor histórico que se remitirán a Sevilla, con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Pacífico, para el Congreso de historia y geografía hispano-americana.

Entre dichos documentos figuran: un valioso Atlas marítimo, en pergamino, del año 1596, hecho por D. Juan de Oliva; una carta, también en pergamino, del Atlántico, Antillas y Pacifico, ejecutada en 1643 por Alonso Pérez; un plano del puerto de Matanzas y otro de la ciudad de Lima; ambos del siglo XVII.

Campamento moro bombardeado

Dicen de Arcila que los capitanes Bayo y O'Leán, tripulando un biplano en dirección a Cudia Z'Arid, distinguieron un campamento enemigo compuesto de 16 tiendas.

Los aviadores arrojaron bombas, destruyéndolo en parte, obligando a que lo trasladaran a siete kilómetros en dirección a Arcila.

No continuaron el bombardeo por acabarse los proyectiles y encontrarse con una corriente de aire que les obligó a regresar al punto de partida.

Se dice que se reanudarán estas operaciones aéreas.

«El Ejército Español» se muestra intranquilo por el resultado que pueda tener el incidente sobre el Estatuto de Tánger, referente a la internacionalización de aquella ciudad; y añade:

Francia no se cansa de mostrarse desconsiderada con nosotros.

Aconseja el periódico al Gobierno que no se deje estejar por el general Lyautéy y que proceda con gran tiento en el asunto.

Un cronista de un periódico madrileño cuenta que pronto se dará a conocer en la Fiesta del Sainete un joven de 23 años, natural de Marjaliza, provincia de Toledo, sacristán de la Virgen de la Palma, quien recomendado por una dama, le enseñó a cantar Taburo y posee una voz de tenor primorosa, que hace concebir grandes esperanzas.

Censura «La Epoca» que los mauristas presenten candidatura por Madrid, pues dice que con ello beneficiarán a los republicanos.

Ha quedado cubierta totalmente la emisión de Obligaciones del Tesoro. Quintenta mil pesetas que faltaban se han suscrito en Bilbao.

El marqués del Vadillo confirmó que la combinación de prelados no será firmada por el Rey hasta pasadas las elecciones.

Afortunadamente ha quedado consolidada la coalición monárquica de Valencia, que presenta la candidatura del jalmista señor Simó y del ministerial señor Moliner.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Miércoles de Ceniza.—Stos. Cesáreo ob., Victorino, Víctor y cpa. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Nestor mr. y ob., Alejandro, Faustiano y Porficio obs. y Víctor cf.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

La vuelta a la unidad católica de las iglesias en Oriente.

«Aprobada y bendecida por Su Santidad» ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

«Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los orientales vuelvan a unirse con la Iglesia católica.

RESOLUCION APOSTOLICA Ofrecer obras buenas por la unión de las Iglesias.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral A las nueve rezo de las Horas menores y a las nueve y cuatro ceremonia de la bendición e imposición de la ceniza al abildy clero, en cuyo acto oficiará de pontifical el Sr. Arzobispo. Empezará después la misa, concluida la cual predicará el Padre Antonio Blanch. Después se impondrá la ceniza a los fieles que concurrán a la capilla del Sacramento.

Parroquia de la Stma. Trinidad A las ocho bendición e imposición de la ceniza a los fieles.

Parroquia de San Francisco Por la tarde, a las cinco, Via crucis, Rosario y visita de la Bula.

Parroquia de San Juan Bautista A las ocho bendición e imposición de la ceniza y misa cantada.

Iglesia del Sagrado Corazón A las siete y media se impondrá la ceniza los fieles y luego habrá misa rezada. Durante la Cuaresma a las seis de la tarde habrá Rosario y Via-crucis.

Iglesia del Carmen A las ocho y media habrá bendición de ceniza, imposición de la misma y misa conventual.

Iglesia de Nazareth Empezarán las funciones cuaresmales. A las cinco y media de la tarde Exposición, canto del Trisagio, meditación sobre el misterio del día, sermón por el canónigo doctor D. Isidro Gomá, cánticos y reserva.

LA GACETA

Madrid, (23, febrero).

Publica las siguientes Reales órdenes:

Renovando por cinco años el convenio de arbitraje entre España y Francia.

Clasificando como de beneficencia particular la institución benéfico-docente Patronato de escuelas cristianas de Casá de la Seiva (Gerona).

Declarando definitivas las relaciones que se publican de maestros con sueldo de 500 pesetas que aumentan a 625.

Disponiendo que las relaciones de vacantes y sueldos reclamados por la orden de 13 del actual sean cerradas en la fecha de 1.º del corriente.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 24. Gobierno civil.—Publica una circular interesando de los alcaldes de los pueblos que se relacionen el envío de los estados de vacunación y revacunación practicada en el último semestre de 1913. También publica un anuncio de minas.

Anuncios oficiales.—El Servicio de higiene pecuaria y sanidad veterinaria insista el estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas que ha atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el mes de enero.

Alcaldías.—Las de Tortosa, Castellvell, Montblanch, Falset, Masó, Capsas, Almorot, Gratallops, Molá, Poble de Montornés y Llorens insertan listas de mayores contribuyentes; y las de Maspujols, Puigtiñós, Bates Casera, Corbera y Montbrío de la Marca, anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO
Madrid 24, 13'15.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina
El centro de una borrasca importante atraviesa España y se dirige al golfo de León.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Barcelona v. danés «Helene», de 693 t., c. Deicher, con tránsito; consignado a los señores Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Para Génova y es. v. «Leonardo», con carga general.
Para Amsterdam y es. v. «Helene», con carga general.

MUY IMPORTANTE

En vista de la gran escasez de agua potable que existe actualmente en Tarragona, una Empresa de la misma, ofrece de inmejorable calidad a los que se suscriban para adquirirla a razón de 4 0'0 pesetas la pluma de 2340 litros, ca. realizada hasta el portal de su casa, siempre que puedan colocarse 40 plumas minimum, en cuyo caso sería conducida dentro de dos meses. No hay que adelantarse nada. Para informes dirigirse a la calle de Estanislao Figueras, núm. 69.

¡SEÑORAS!

NECESITAN

Un estuche de perfumería, de aseo u otro objeto para regalo, en «AL DIA» encontrarán.
Soguillas, cadenas, collares, aretes, brazaletes, imperdibles, peadantif, medallas y sortijas en oro chapado de 18 Kilates, en «AL DIA» hay muy bonitas colecciones.

NUEVA SECCION

Para caballeros.—Bonito surtido de gemelos, cadenas para reloj, dijes, sortijas, alfileras, corbatas, ligas y... Muy pronto trajes de punto hilo y algodón, calcetines, cuellos, paños, corbatas, etc. y...
Tarragona.—Rambla de San Juan, 40, principal 1.ª

La antigua y acreditada Tintorería

D. Santiago Aguilera de Barcelona

ha establecido una SUCURSAL en esta capital en casa del antiguo y acreditado Recadero Sr. Andrés Cañellas, en la plaza de los Cedazos, núm. 32, bajos, al lado de la joyería del Sr. Rigau, a donde podrán dirigirse por toda clase de encargos de Tintorería tanto con el finto como en lavadas y aprestos y planchado holandés, con los mismos precios de Barcelona y franco de porte.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.
Informes, Portalet. 10 1.º

APRENDIZ

Falta uso en la Confección BONET. Se preferirá que tenga algún conocimiento de mostrador.

Mantillas

Se lavan y tñen.—Plaza de la Fuente, 24, 2.º.—María del Carmen Aris.

EXTRANJERO

Atentado contra un obispo.—6 muertos

París.—Telegrafían de Viena que en la residencia del obispo de Debassy se ha cometido un atentado.
Fueron colocados tres cartuchos de dinamita debajo del alcaoba del prelado. Este no sufrió daño por no encontrarse en la casa.
La explosión fué enorme, quedando casi derribado el edificio.
Resultaron seis muertos y varios heridos. Entre los primeros figuran el secretario del obispo, dos servidores, un sacerdote y una cocinera.
Se dice que el atentado obedeció a causas políticas.

De Portugal

Lisboa.—La Cámara de los diputados, después de rechazar las enmiendas introducidas por el Senado, ha aprobado definitivamente la proposición de amnistía.
El presidente Arriara firmará la ley.

Accidente marítimo

Tolón.—La prefectura marítima ha tenido aviso de que el crucero acorazado «Waldeck-Rousseau» ha encallado en el golfo Juan. Dos remolcadores han salido a prestar auxilio.
La situación del buque no ofrece gravedad. Se espera que podrá ser puesto a flote.

En la Cámara francesa

París.—En la Cámara de los diputados prosigue el debate motivado por la interpelación sobre la salud del ejército.

El ministro de la Guerra explica la situación por la insuficiencia en la selección de los que entran en filas a pesar de las severas instrucciones del gobierno precedente.

Dice que el ejército debe recibir de momento 235.000 hombres en vez de 195.000 previstos. Añade que se ha luchado con serias dificultades, pero que gracias a las medidas adoptadas para librar de enfermos a las guarniciones, por medio de licencias, y a las precauciones higiénicas, ha mejorado grandemente la situación. (Aplausos en la extrema izquierda.)

De huelga

París.—Ha empezado la huelga de los mineros, que es completa en la cuenca de Aubin y casi completa en Cransac. En el Norte trabajan dos terceras partes de mineros.

Operación quirúrgica

Bucarest.—La Reina Isabel ha sido operada con buen éxito de una catarata en el ojo izquierdo. Su estado es enteramente satisfactorio.

Salvados.—De aviación

Londres.—Los dos sobrevivientes de la goleta «Méjico», que se refugiaron en una isla, con peligro de su vida, han sido salvados.

Un biplano militar ha caído cerca de Chichester. La pilotoaba un paisano que ha quedado herido de gravedad. Otra persona que le acompañaba, quedó muerta.

Ejecución

Ujda.—Esta mañana ha sido ejecutado el indígena Mustafa, que fué condenado a muerte por haber matado en mayo de 1913 a seis obreros en el campo Uedteiaigh, y haberse apoderado además de una mujer, que estuvo siete meses cautiva entre las gentes de Enbuayachi.

Varias noticias

Veracruz.—El sábado los rebeldes provocaron una explosión de dinamita en la línea interoceánica al pasar un tren militar que transportaba tropas a Jalapa.

El convoy quedó destruido. Murieron 55 oficiales y soldados y un maquinista inglés.

Luego los rebeldes hicieron fuego contra un tren de viajeros, y se pudo evitar riesgos mayores, haciendo retroceder el convoy a toda máquina.

Sidney.—Diez mil obreros metalúrgicos están en huelga.

Londres.—La federación de las compañías de Navegación norte atlánticas renovarán la misma por cinco años si quedan solucionadas las varias cuestiones de que se ha de tratar próximamente. De no ser así, la renovación se haría solo por un año.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, fin de mes, fin próximo, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco de España, Arrendataría de Tabacos.

Francos. Libras. 620'00

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Cambios de Barcelona del día 24, CAMBIOS EXTRANJEROS, Londres a 90 días vista, Id. cheque, París cheque.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES, Deuda Interior 4 p. 100 fin mes, Id. amortizable 5 p. 100 id., Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes OBLIGACIONES CONTADO, Segovias 4 por 100, Euzcua Camfranch 4 por 100, Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, M. Z. y A. 5 por 100 serie A, 4 1/2, 4, C. B., Mad. Bar. Reus Roda, Almansa 3 por 100 adhe., M. Z. Orense, prioridad H., Cáceres 5 por 100 1.ª serie, 3.ª, Tranvías 4 por 100, Barcelonesa de electricidad 5 por 100, Idem 4 por 100, C.ª Trasatlántica, Tabacos Filipina 4 1/2 id., Azucareras.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes ACCIONES FIN MES, Orenses, Andaluces, Colonial, Norte, Alicante, Cambios de Monedas, Centenes Alfonso, Idem Isabe mos, O-zas, Monedas de 20 pesetas, Oro pequeño.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco de Valls.—Tarragona, Cotización del 25 de febrero de 1914, Efectos públicos, Deuda Interior al contado 4%, Id. amortizable al id. 5%, Id. id. al id. 4%, Obligaciones, Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% Serie A, Id. Serie B, Acciones Banco de Valls, Cambios sobre el extranjero, Londres 90 días vista, Id. cheque, París 90 días vista, Id. cheque, Alemania bancable 90 días vista, Id. cheque, Brusela y Amberes, Ginebra y Zurich.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco de Valls.—Tarragona, Cotización del 25 de febrero de 1914, Efectos públicos, Deuda Interior al contado 4%, Id. amortizable al id. 5%, Id. id. al id. 4%, Obligaciones, Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% Serie A, Id. Serie B, Acciones Banco de Valls, Cambios sobre el extranjero, Londres 90 días vista, Id. cheque, París 90 días vista, Id. cheque, Alemania bancable 90 días vista, Id. cheque, Brusela y Amberes, Ginebra y Zurich.

TELEGRAMAS

Madrid 24.
De Marruecos.—Noticias oficiales
Dicen de Larache que confidencias del campo en migo aseguran que los rebeldes tuvieron 25 muertos en el combate de Mujé Buselam.
El gran temporal reinante, además de cerrar el puerto, ha causado grandes estragos en los campamentos de las posiciones, destruyendo tiendas en Nador, campamento Sur de Arzila, Mensac de Alcázar y Tzeuin, levantando varias techumbres en las posiciones de Cudia Fraicart, Cudia Adib, Tarkum, Seguedia, Karkia y Mensac de Alcázar, resultando cuatro soldados contusos en Karkia.
El comandante general ha ordenado que se recompongan los desperfectos, enviando elementos para efectuarlo.
En Arzila fué enterrado solemnemente el teniente Coronas.
—De Ceuta comunican que no ocurre novedad.
—El temporal ha incomunicado el telegrafo con los demás puntos de Africa.
El jefe del Gobierno
El señor Dato ha dicho:
Despaché con el Rey. Después despachó el ministro de la Gobernación. El ministro de Hacienda, a quien correspondía también hoy despachar con el Monarca, no lo hizo por haber asistido al entierro del señor Vazquez de Praga.
Esta mañana he visitado al señor González Besada.
Un periodista: ¿Está acordado ya quien reemplazará al señor Vazquez de Praga en el cargo de director general de Propiedades?
El señor Dato: No hemos hablado todavía de esto.
Mañana no despacharé con el Rey, pues habrá capina pública en Palacio.
A las cinco y media de la tarde habrá mañana Consejo de ministros en Gobernación. Pasado mañana lo habrá en Palacio bajo la presidencia del Rey.
He telegrafiado al señor Merino lamentando el accidente que sufrió yendo en automóvil e interesándome por su estado. Preguntamos al gobernador de León noticias del accidente y del estado del exministro aunque sabemos por la prensa que lo ocurrido no tuvo importancia.

KIOSCOS JUAN MUNTE

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS

Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de El Correo Español y El Correo Catalán.
Toda clase de diarios y revistas nacionales y extranjeras.
Buen servicio de reparto a domicilio.
Recibe diarios de París e ingleses a las 11 mañana y 11 noche, antes que otros kioscos.
También están de venta:
«La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica), «Vade Mecum del perfecto simista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crímenes del Liberalismo» La Cruz y toda clase de obras de religión y ciencia.
Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

ATLANTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreté H. y C.ª

PEDIDLO EN TODAS PARTES



LECHE CONDENSADA

MARCA

LA LECHERA

Unica legitima de CHAM, SUIZA

Acreditada y apreciada en el mundo entero, por su óptima calidad, siempre igual; su notable digestibilidad y su conservación ilimitada. Garantizada tener toda su riqueza natural de Crema.

El mejor alimento para niños y adultos

Cuidado con imitaciones y leches desnatadas

Mucho ojo de criar niños con leche de calidad inferior

Exíjase siempre la verdadera marca "LA LECHERA"

La misma casa también prepara

LECHE CONDENSADA SIN AZÚCAR

"LA LECHERA-SUPERB"

LA MEJOR EN EL MERCADO

RECHAZAR OTRAS MARCAS

La junta de defensa de Cuenca me ha telegrafiado diciendo que espera que el Gobierno atenderá las aspiraciones y derechos de aquella ciudad en el asunto del ferrocarril. El telegrama está concebido en terminos discretos y considerados.

He contestado rogando que venga a Madrid una comisión para hablar conmigo.

Es fácil que en el Consejo de ministros de mañana se trate algo de lo relacionado con el concierto de un «modus vivendi» con Italia en cuestiones comerciales, si, como espero, puede asistir al Consejo el ministro de Estado.

Sin noticias

El señor Sánchez Guerra no recibió a los periodistas en su despacho oficial del ministerio de la Gobernación por carecer de noticias que comunicar.

Comisión de Cuenca

Una comisión de representantes de Cuenca acudió al ministerio de la Gobernación para conferenciar con el señor Dato acerca del ferrocarril Cuenca Utiel.

Los comisionados, hablando con los periodistas, dijeron que estaban dispuestos a dar la nota trágica o ridícula.

Permanecieron largo rato conferenciando con el jefe del Gobierno.

El señor González Besada
Se asegura que en el Consejo de

ministros que se ha de celebrar mañana, se acordará que sea el señor González Besada el candidato del Gobierno, para la presidencia del futuro Congreso de Diputaciones.

El señor González Besada se presentará candidato por Lugo, para las próximas elecciones, en el lugar que deja vacante el fallecido director general de Propiedades, señor Vázquez de Parga.

Incendio formidable

En la calle del Cardenal Cisneros, núm. 73, ha estallado un gran incendio en un solar en que hay un almacén de maderas.

Los vecinos de las casas inmediatas estaban comiendo tranquilamente o entregados a sus ocupaciones cuando estalló el incendio. Se produjo entre ellos gran pánico.

Las llamas, favorecidas por el viento, rápidamente tomaron incremento extraordinario.

Amenaza arder toda la manzana de casas.
Han acudido al lugar del suceso los bomberos y las autoridades.

Noticias de Palacio

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la infanta doña Luisa, la Corte viste de media gala. Fueron a cumplimentar a doña Luisa la reina doña Cristina, los Reyes, los demás infantes, los generales y jefes de la Casa Militar de S. M. y comisiones

ÚLTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

De Madrid

Protestas

El señor Vilanueva declara esta tarde que no había motivo para suponerle colocado contra Valencia sus manifestaciones. Hizo protestas cariñosas en honor de Valencia recordando que el ministro de Fomento, tenía concedidos diez y siete millones de pesetas para obras.

De provincias

Gijón.—El vapor «Lino» continúa embarrancado en aguas de Rivadesella; la oficialidad permanece a bordo.

Lo de Valencia

Valencia.—Se han reunido los Concejales para organizar el abasteci-

miento de la ciudad. El Gobernador ha citado a la comisión municipal y comité de protesta para llegar a una fórmula armónica de arreglo hasta tanto que el Gobierno resuelva el asunto entabado.

Oyedo.—Reina gran temporal habiendo caído una copiosa nevada en Puerto Pajares la nieve alcanza una altura de 80 cm. sólo circulan trenes de viajeros y en algunos puntos con dificultades con dos y tres máquinas.

En Mieres un niño de siete años llamado Luis Cuestas intentó subir a un tren del ferrocarril minero estando este en marcha. Cayó y fué arrollado por el convoy, siendo su estado gravísimo.

Burgos.—Después de brillantes oposiciones ha obtenido la plaza de Canónigo Magistral D. Félix Amarra, que lo era de Covadonga.

Por el distrito de Miranda ha retirado su candidatura el liberal señor Macana.

De Barcelona

La Reforma

Hoy han visitado al Alcalde y marqués de Comillas una comisión de las Obras de la reforma para estudiar los medios de dar mayor impulso a las mismas.

Los nacionalistas

Los nacionalistas tropiezan con grandes dificultades para encontrar tres nombres que quieran figurar al lado del señor Lerroux en candidatura. Por ahora solo hay tres lerrouxistas y Pedro Corominas.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

de jefes y oficiales de los cuerpos de alabarderos y de la escolta real.

—El Rey recibió en audiencia al marqués de Portago.

—La reina doña Victoria fué cumplimentada por el señor Prado y Palacio y su señora, y por la condesa del Valle.

—El jueves llegará en el sudexpreso la archiduquesa María Isabel de Austria, a pasar una temporada con los Reyes.

De provincias

Contra los presupuestos municipales.—Cierre de comercios

Valencia.—Amaneció el día de hoy sin abrirse los comercios, según acuerdo adoptado anoche por el comité ejecutivo de protesta contra los nuevos presupuestos municipales. Numerosos grupos de personas han

recorrido esta mañana los mercados, obligando a retirarse a las contadísimas vendedoras que habían acudido a ellos y pisoteando las hortalizas puestas por ellas a la venta.

El cierre de comercios ha sido general.

Algunos grupos recorrían las calles, obligando a cerrar los escasos establecimientos que estaban abiertos.

El comité ejecutivo de esta protesta, se ha reunido en el Ateneo Mercantil y se ha lamentado de que se haya anticipado el movimiento de protesta, que estaba acordado para mañana.

Cierre bolsín

Interior 4 por 100 fin mes, 79'75
Idem 4 por 100 fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 95'85
Acciones Alicante 95'65

Sales de Potasa

UN AVISO

importante para los

AGRICULTORES

¡No dejéis padecer hambre a las plantas! ¡Donde las plantas no encuentran las suficientes substancias nutritivas, no pueden desarrollarse, padecen hambre! Hay pues que introducir al suelo lo que necesitan las plantas para poder vivir, crecer y dar fruto. Ante todo no hay que olvidar de abonar con POTASA, pues ésta es una de las substancias que extraen las plantas en la mayor calidad del suelo. La POTASA mejora la cantidad del fruto y aumenta las cosechas.

Esto es un dogma reconocido por ciencia y práctica.

Para más detalles dirigirse a

OTTO MEDEM Valencia

Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

CLORURO DE POTASA

SULFATO DE POTASA

Kainita Potasa

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite de bacalao solo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, ciorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, ascaridias, raquitismo, anemia. Certificada en cincuenta Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEJALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Único reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos: calcio, estroncio, hierro, magnesio, quinina, sosa, potasa, acetato (fructo orgánico) for niato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, ataxia muscular; activa digestión, declina caducidad orgánica.

MEJALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

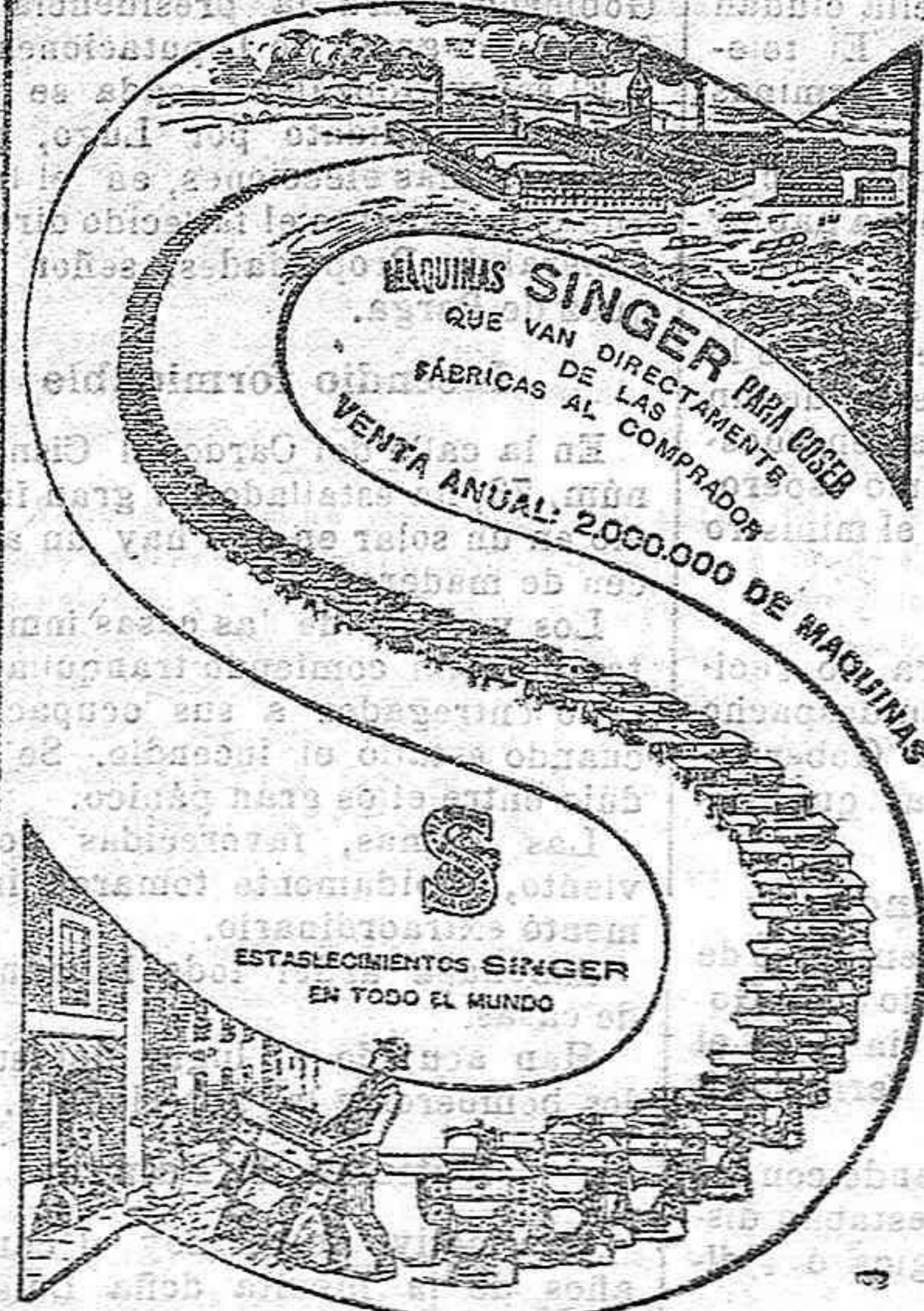
GASTRODINA NADAL. Elisir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES DE BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESARROLLARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDÉ DE RIUS, 17, TARRAGONA

“LA ESPOSA DELS CANTARS,”
MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER R. BOQUERAS
organista per oposició de Espuga-Calva
Aprovat per la Comissió Diocesana
De venta en las librerías y magatzems de música.
— Preu: 25 centims —

Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

Miguel Melendres Clara
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES
urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARGOS DE TRUÑO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composuras y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.
Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS
(CASA DE LA BUENA PRENSA)
Fundado en 1895
DIRECCIÓN: BAILEN, 35, PRAL.—MADRID

OBRAS DEL PATRONATO

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.
- II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
- III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.
- IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».
- V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio.—Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

Se contesta gratis a toda postal ó carta pidiendo detalles.

(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).



Se desean representantes activos y serios

Cor-Pik Callicida Modelo



¡Cor-Pik no hay callo que le resista!

SI LE DUELEN A V. LOS PIES, AGUERDESE DE COR-PIK CALLICIDA MODELO

que en seis días extirpa los más antiguos callos, los ojos de gallo y las más rebeldes duricias. Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues, ¡no hay callo que le resista!

Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente: Una caja de COR-PIK valor ptas. 1'25

DEPOSITO EN TARRAGONA: Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

PRECIO FIJO

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

SUCURSAL DE LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA

FACULIADES, GORRAS y RÓSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada, Solideo y Bonetes

Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona

TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 23, TARRAGONA